



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
109	38	13/01/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.72011113-3160-2010-020040599-5025

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° **3160/2010**

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V N° **92** de fecha 11/01/2011 se autorizo a ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A el traslado de ROTOR desde QUILLOTA, destino VALPARAISO. Que, a solicitud de ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A de fecha 13/01/2011 se modifica : - PATENTES

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Tranportes Especiales

13/01/2011

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V N° **92** / Oficina Central ('Santiago'), de fecha 11/01/2011 e Informe Técnico N° **38** en cuanto a lo siguiente :

1- PATENTES

Vehiculo ▶ BCZP-25 SemiRemolque ▶ JB-9360 Remolque ▶

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO.-PASO POR RUTAS CONCESIONADAS DEBE COORDINARSE PREVIAMENTE CON SOCIEDADES CONCESIONARIAS RESPECTIVAS.- SEGUIR INDICACIONES DE ESPECIALISTA EN SEG. VIAL SEGÚN ESTUDIO ADJUNTO N° 1230 - DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPARTAMENTO DE PUENTES SEGUN INFORME TECNICO 38- EN CASO DE REQUERIR REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZACION DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO CORRESPONDIENTE.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles



RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución